

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2022

**Apreciados eanistas:**

Como lo dimos a conocer el pasado 28 de diciembre de 2021, a partir del 24 de enero, la Universidad Ean retomó la presencialidad absoluta en los programas académicos de esta modalidad, ciñéndose a los protocolos de bioseguridad exigidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Dicha decisión se tomó de acuerdo con los lineamientos de la Directiva Ministerial No. 9, emitida por la ministra de educación nacional el pasado 30 de diciembre de 2021. De esta manera, optamos por acogernos a las recomendaciones para el autocuidado permanente en pro del bienestar de toda la comunidad universitaria para evitar la propagación del contagio del COVID-19.

Teniendo en cuenta lo anterior, es relevante aclarar que los lineamientos anunciados en un principio se mantendrán durante el primer semestre del 2022, según se describe a continuación:

**Programas presenciales de pregrado y posgrado:** todas las actividades académicas continuarán siendo presenciales para los estudiantes de esta modalidad. Los profesores orientarán sus clases desde el campus, siempre y cuando no tengan alguna afectación de salud que lo impida. De lo contrario, el profesor de la unidad de estudio correspondiente informará previamente a los estudiantes cómo se desarrollará la clase.

Todas las clases presenciales contarán con el apoyo del enlace de conexión que estará disponible en el aula de Canvas, sin excepción. Este es un recurso de soporte para las clases que les permitirá a aquellos estudiantes que presenten síntomas de COVID, o que por algún motivo no puedan asistir, tener acceso a sus clases de forma sincrónica. Debe tenerse en cuenta que no habrá grabación de las clases para consultas posteriores. Así mismo, es importante mencionar que la experiencia al conectarse puede variar dependiendo la tecnología con la que se cuente en el aula asignada.

Las evaluaciones y/o actividades académicas deberán presentarse de manera presencial en los casos en que se requiera realizar alguna de las siguientes actividades: 1) Evaluar el desempeño del estudiante a partir de la observación directa en una situación concreta situada y para la cual no existan plataformas o simuladores que lo faciliten. 2) Generar interacción entre estudiantes en escenarios físicos que solo puedan ser provistos por la Universidad. 3) Generar interacción del estudiante con algún objeto que se encuentre disponible en las instalaciones de la Universidad.

En caso de que un estudiante presente síntomas de gripa o alguno de los usualmente asociados al COVID y no pueda asistir a las evaluaciones y/o actividades presenciales, deberá permanecer en casa y tramitar ante su entidad prestadora de salud el correspondiente certificado de aislamiento, documento que luego deberá presentar a su profesor para realizar la evaluación con posterioridad.

Reiteramos que la Universidad Ean se acoge a los lineamientos normativos dispuestos por el Gobierno Nacional. Por lo tanto, la Presencialidad Asistida por Tecnología no constituye una medida permanente, sino un recurso de contingencia que nos ha ayudado a garantizar la continuidad de la educación ante la situación que estamos viviendo. Esto significa que en cualquier momento deberemos volver a la normalidad presencial, según lo permitan la evolución de la pandemia y de los esquemas de vacunación de nuestra comunidad.

**Programas virtuales de pregrado y posgrado:** las unidades de estudio seguirán desarrollándose con normalidad, mientras que las tutorías se llevarán a cabo desde la virtualidad y serán grabadas. En el caso de los encuentros finales, estos podrán ser virtuales, presenciales o híbridos, según lo acuerden los profesores y estudiantes de cada curso.

Esta definición la hará el profesor al comenzar cada unidad de estudio. Los estudiantes que no puedan asistir a un encuentro podrán llevar a cabo la prueba extemporánea dispuesta en el aula virtual para tal fin.

Agradecemos su comprensión y apoyo en este proceso, en el que su empatía ha sido y continuará siendo fundamental para los profesores que los acompañan en su proceso de formación, quienes garantizarán que cuenten con los enlaces de acceso a sus clases en situaciones de aislamiento preventivo o incapacidad.